



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

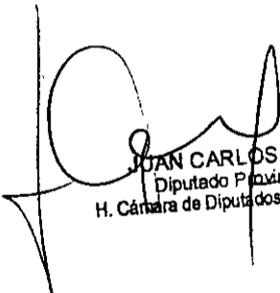


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

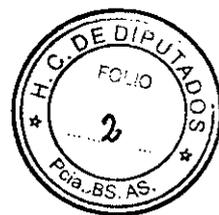
RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración del Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, que se celebra el día 25 de noviembre del corriente, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés legislativo a la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de noviembre de cada año.-

Por resolución de la Asamblea General, el 25 de noviembre ha sido designado Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (A/RES/54/134 de 17 de diciembre de 1999).

Presentada por la República Dominicana, con el apoyo de más de 60 gobiernos, la resolución es el resultado de un creciente movimiento internacional para acabar con una trágica epidemia que devasta las vidas de mujeres y niñas, rompe comunidades y es una barrera para el desarrollo en todas las naciones.

Los promotores de la resolución esperan que el día constituya, como ha ocurrido en otras ocasiones, el punto de partida para que los gobiernos y la población en general tomen acción para acabar con la violencia contra la mujer. En el mundo, el 25% de las mujeres son violadas en algún momento de su vida. Dependiendo del país, de un 25 a un 75% de las mujeres son maltratadas físicamente en sus hogares de forma habitual. Cerca de 120 millones de mujeres han padecido mutilaciones genitales. Las violaciones han devastado mujeres, niñas y familias en los recientes conflictos en Ruanda, Camboya, Liberia, Perú, Somalia, Uganda y la antigua Yugoslavia.

Los activistas por los derechos de la mujer han señalado el día 25 de noviembre como día contra la violencia desde 1981, y durante la pasada década se han celebrado 16 días de activismo contra la violencia de género, ya fuera el 25 de noviembre o el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos.

La elección del 25 de noviembre como fecha para la celebración se debe al brutal asesinato de las tres hermanas Mirabal en la República Dominicana, el 25 de noviembre de 1961.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En la provincia de Buenos Aires, desde 1997 a 2003 ocurrieron 1284 asesinatos de mujeres, de los cuales el 83 por ciento son feminicidios. Los asesinatos se produjeron mayoritariamente en edades jóvenes y medias. El 58 por ciento de las víctimas tenían entre 18 y 50 años. El 65 por ciento de las muertes aparece como feminicidio sin otro tipo de delito, mientras que casi el 35 por ciento de los otros casos, se produce asociado a otros delitos como robo o violación. El 72 por ciento de los casos fueron feminicidios cometidos en el marco de una relación de pareja y los imputados son varones.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As